

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5509, San Salvador, miércoles 28 de septiembre de 2016,

ORDEN No.: LG/0301/0092/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYA LO SIGUIENTE: CAMBIAR ACEITE DE MOTOR, CAMBIAR FILTRO DE ACEITE, CAMBIAR FILTRO DE AIRE, CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL, RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIAR PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS, CALZAR ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS, RECTIFICAR TAMBORES DE FRENOS TRASEROS, CAMBIAR DOS FAJAS DE ALTERNADOR, CAMBIAR FAJA DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIAR EMPAQUE DE MANIFOLD DE ESCAPE, REALIZAR ENGRASE GENERAL, REPARAR TURBO DEL MOTOR POR TENER FUGA DE ACEITE, REALIZAR LIMPIEZA DE INTERCOOLER DE AIRE Y MANGUERAS, REALIZAR LIMPIEZA DE MOTOR, REALIZAR NIVELACIÓN Y LIMPIEZA DE BATERIA, CAMBIAR ACEITE DE POWER STEERING, CAMBIAR ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIAR DOS ABRAZADERAS METÁLICAS A POLVERAS DE FLECHAS DELANTERAS, CALIBRAR VÁLVULAS AL MOTOR, CAMBIAR CUATRO BUJES SUPERIORES DE TIJERA DE SUSPENSIÓN DELANTERA, CAMBIAR BRAZO PITMAN DE MASA DE DIRECCIÓN, AJUSTAR BOMPER Y GUARDAFANGOS DELANTERO, CAMBIAR ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS DE CRICO TRASERO, CAMBIAR KIT DE CLUTCH, CAMBIAR BOMBA CENTRAL Y BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH, AJUSTAR COMPUERTA TRASERA POR FILTRACIÓN DE AGUA Y CAMBIAR 2 SOPORTES DE MOTOR.	NO APLICA	\$ 575.00	\$ 575.00
			7	CUARTO	DE ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 42.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 4.60	\$ 4.60
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK / JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	OSK / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	CERTIFIED / JAPÓN	\$ 45.20	\$ 45.20
			2	UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 32.00
			1	UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	EMPAQUE DE MANIFOLD DE ESCAPE	NAKAMOTO / JAPÓN	\$ 13.70	\$ 13.70
			2	TUBO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00
			1	UNIDAD	TURBO	FORD / ESTADOS UNIDOS	\$ 1,915.00	\$ 1,915.00
			1	PINTA	AGUA PARA BATERIA	AKRON / MÉXICO	\$ 2.50	\$ 2.50
			1	CUARTO	ACEITE PARA POWER STEERING	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 6.50
			3	CUARTO	DE ACEITE 75w90 PARA CAJA DE VELOCIDADES	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 13.00	\$ 39.00
			2	UNIDAD	ABRAZADERAS METÁLICAS PARA POLVERAS DE FLECHAS DELANTERAS	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.00	\$ 2.00
			4	UNIDAD	BUJES SUPERIORES DE TIJERA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	TERADA / JAPÓN	\$ 12.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	BRAZO PITMAN DE DIRECCIÓN	555 / JAPÓN	\$ 65.00	\$ 65.00
			1	UNIDAD	ESCOBILLA PARA CRICO TRASERO	PYLON / ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$ 5.50
			1	KIT	DE EMBRAGUE	EXEDY / JAPÓN	\$ 470.00	\$ 470.00
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	KASHIMA / JAPÓN	\$ 98.00	\$ 98.00
			1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	KASHIMA / JAPÓN	\$ 74.00	\$ 74.00
			2	UNIDAD	SOPORTES DE MOTOR	TERADA / JAPÓN	\$ 32.50	\$ 65.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA: 3 MESES GARANTÍA EN REPUESTOS: 1 MES			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,560.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL QUINIENTOS SESENTA 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA FORD, MODELO EVEREST, AÑO 2011, PLACAS P- [REDACTED] Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-19-61105-13003-0079, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0051(13-09-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0092/2016

CONDICIONES GENERALES

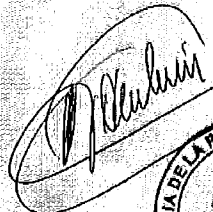

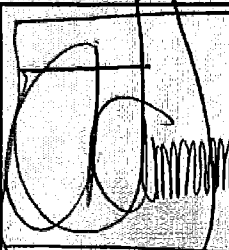

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAÚJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

  DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	  V6. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: JAPH REVISADO POR: MP
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE USO EN EL TALLER.		

REFERENCIA LG/0301/0092/2016